

BANDO MUNICIPAL/05/2013

DON SEGUNDO TEJEDOR GANCEDO,
ALCALDE DEL ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE
VILLAMAÑÁN

HACE SABER

CON MOTIVO DE LA **PROXIMA CAMAÑA
ESTIVAL** SE VA A PROCEDER A LA
CONTRATACIÓN DE UNA PAREJA QUE SE HAGA
CARGO DE LA GESTIÓN DE **LAS TAQUILLAS Y
DE LA LIMPIEZA DE LOS VESTUARIOS**

LAS PERSONAS INTERESADAS HABRÁN DE
INSCRIBIRSE EN LA SECRETARIA MUNICIPAL
HASTA EL **20 DE MAYO** DE DOS MIL TRECE Y POR
PAREJAS (QUE HABRÁN DE MANTENERSE DURANTE TODA LA CAMPAÑA SIN
MODIFICACIONES QUE NO RESPONDAN A UNA FUERZA MAYOR).

EL **21 DE MAYO**, A LAS 12.00 HORAS DE LA
MAÑAN Y ANTE LOS VOCALES DE LA COMISIÓN
DE HACIENDAS Y CONTRATACIÓN SE
REALIZARÁ LA SELECCIÓN DE LA PAREJA CON
LA QUE SE FORMALIZARÁN LOS OPORTUNOS
CONTRATOS LABORALES, POR SORTEO PÚBLICO SI
FUERA MENESTER, FIJANDOSE TAMBIÉN EL
ORDEN DE LOS CANDIDATOS PARA UNA POSIBLE
SUSTITUCIÓN

EN VILLAMAÑÁN, A 3 DE ABRIL DE 2013

